

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 11 Julio de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1.50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.
Pago adelantado

N.º 28

D. ALFONSO FABREGAT BADIA
ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de
S. Juan, 72, entresuelo y en Valls Calle
Nueva, 4, 1.º

¡JUSTICIA! NO CLEMENCIA

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Tarragona:

Muy señor nuestro y querido colega:
Los sucesos que se desarrollan en la Co-
ruña en perjuicio de los obreros que, des-
pués de haber sido ametrallados los días 30
y 31 de Mayo pasado, se les detiene y con-
dena por no haberse dejado asesinar sin
protesta, reclaman la atención y el apoyo de
la prensa honrada, y habiendo considerado
esta Redacción que el periódico que usted
dirige es una de las publicaciones que es-
tán siempre dispuestas á defender al débil
contra el fuerte, cuando, como en el caso
presente es víctima de una injusticia, la Re-
dacción de *La Revista Blanca* espera de
usted que hará campaña periodística para
que sean puestos en libertad los obreros que
en la capital gallega han sido sacrificados
al prestigio de un cuerpo como el de la
Guardia civil y al odio de cuatro caciques.

De usted afectísimos servidores y ami-
gos. Los Redactores de *LA REVISTA
BLANCA.*

Esa invocación que á nuestros hu-
manitarios sentimientos se nos hace ya
saben que huelga, nuestros amigos.

No en vano acude á nuestra puerta
quien siente hambre de justicia y rei-
vindicações.

Jamás nuestro corazón leal y honra-
do permaneció insensible á la voz del
compañero que solicitó apoyo, ni jamás
negamos nuestro concurso, insignifi-
cante en sí, pero grandioso por la fuer-
za de nuestra constancia al que débil y
oprimido trató de levantarse contra el
fuerte y poderoso que intentara una vez
más de esquilmarle sus ya exiguos de-
rechos.

Bien sabían nuestros queridos com-
pañeros de *La Revista Blanca* que LA
JUSTICIA no había de dejarles en la es-
tacada cuando como hoy tratan de vin-
dicar la honra de los infelices ametra-
llados en las calles de la Coruña, ha-
ciendo que la justicia y la verdad bri-
llen en toda su pureza y sean respec-
tados los derechos y atendidos los deseos
de los que producen á fuerza de su sudor
las comodidades de los holgazanes.

Nadie ignora las causas que moti-
varon la enérgica resolución de los
obreros gallegos, ni los efectos que de
tales causas se originaron, por lo mis-
mo no nos extenderemos en prolijas re-

laciones de lo ocurrido, concretándo-
nos á examinar la gestión de los que en
virtud de sus cargos podían y debían
evitar el fatal resultado, el desenlace
funestísimo que han tenido los sucesos
de referencia.

No somos ácratas, pero si bien es
verdad que somos autoritarios, creemos
y entendemos que la autoridad debe ser
reducida á su más ínfima expresión
interviniendo en los conflictos entre
dos bandos beligerantes, no como un
dictador que se decide á apoyar con la
fuerza de su poder á este ó al otro, sino
como arbitro que hace aceptar á ambos
contendientes, por la fuerza de la per-
suación, una medida de común interés
una solución de resultados prácticos y
beneficiosos para todos.

Afirman los más grandes pensadores
que la tierra, madre común del linaje
humano debe ser para el que la culti-
va y hace producir, por tanto no puede
ser tenido por constitutivo de delito el
hecho de pedir un justo aumento de sa-
larios los que obtienen por única re-
compensa á sus fatigas las caricias de
los sablés ó el beso de un maüsser.

Creemos que no existe motivo que
justifique los encarcelamientos de obre-
ros de la Coruña, y en tal creencia no
hemos de cejar hasta alcanzar de los
poderes públicos la libertad que lloran
perdida los desventurados padres que
no han querido resignarse á ver morir
de hambre á sus hijos.

No importa que se alcen contra el
pueblo graníticas Bastillas, ni vergon-
zosos Montjuichs; la piqueta de la ra-
zón, la justicia y el derecho los demo-
lerá.

LA REDACCIÓN

MONJAS DESALMADAS

Vive en el arrabal de Jesús de la pobla-
ción de Tortosa un vaquero, que á cambio
de grandes penas puede alimentarse y ali-
mentar á sus hijos. Uno de estos, niña de
once años llamada Catalina está al cuidado
de algunos animales domésticos, cuyos exi-
guos productos sirven para sobrellevar me-
nos pesadamente los gastos de la casa. No
hace mucho, por allá el mes de Marzo del
presente año, hallándose el padre ausente
del domicilio, advirtió la mencionada niña
que los conejos no tenían comida. Cogió
una azadita y un saco y se marchó con in-
tención de recoger alguna cantidad de
hierba, introduciéndose en un campo que
por desgracia suya pertenece á la comuni-
dad de Carmelitas descalzas de la ciudad
dertotense. Estaba el campo sembrado de
cebada y entre sus verdes matas se desca-
caban multitud de *llichoses*, plantas esquil-
mantes, que empobrecen el sembrado. Le
pareció á Catalina que allí podía coger la
comida para los conejos y se puso tranqui-

lamente á arrancar hierba que introdujo en
el saco junto con cuatro matas de cebada
naciente, cuyo valor era entonces nulo, pu-
diendo tener una vez granadas un valor de
10 céntimos de peseta, según dictamen pe-
ricia! A nadie se le ocurrirá que esto cons-
tituya un delito en una niña de la edad in-
dicada, pues que todo el mundo debe reco-
nocer que no hubo ni pudo existir discerni-
miento al arrancar las matas. Sin embargo
un guarda jurado sorprendió á la niña, apo-
derósele del saco y la azadita, que depositó
en casa del administrador de la comunidad
perjudicada. Este quedaría horrorizado al
hacerse cargo de la cuantía del robo y resol-
vió que el guarda diese cuenta del crimen
al Juzgado. A los pocos días una Asocia-
ción de propietarios hizo la denuncia, con
el beneplácito de las monjas, que á no estar
conformes podrían haberla evitado. Se si-
guieron los trámites judiciales y se ins-
truyó la sumaria correspondiente. Los periti-
tos dijeron que la hierba cogida no tenía va-
lor alguno, como tampoco lo tenía la ceba-
da tal como se arrancó, pero pudiendo tener
en completo desarrollo el valor referido de
10 céntimos de peseta, añadiendo que al
arrancar las *llichoses* que existían entre el
sembrado habiase prestado á este un servi-
cio, pues la repetida hierba es esquilman-
te y los propietarios alquilan mujeres para que
la arranquen. Tres convencinos de la proce-
sada expresaron ante el Juzgado la firme
convicción de que la niña Catalina carece
de la aptitud necesaria para apreciar la res-
ponsabilidad criminal en que podrá haber
incurrido por el hecho de autos. Remitida
la causa á esta Audiencia provincial el Mi-
nisterio fiscal consignó en sus conclusio-
nes provisionales que Catalina obró *al pa-
recer* con discernimiento y pide que se le
imponga una multa de 125 pesetas, *pagos de
costas é indemnización* al convento carme-
litano, todo lo cual debería satisfacer el pa-
dre por ser la hija insolvente.

Si, contra lo que es de esperar, el Tribunal
pasa por alto las poderosas razones que en
el acto del juicio oral expone el letrado
defensor, nuestro correligionario D. Ramón
Morera, y falla de conformidad con la peti-
ción fiscal, se dará el caso de consumir la
ruina de un ya desvanecido hogar, porque
á una niña de once años se le ocurrió col-
ocar cuatro matas de cebada entre la hierba
destinada á los conejos.

Si se consumara tamaña enormidad po-
dríamos exclamar:

¡Salve Justicia augusta! ¡Tu eres aún la
que defiende al pobre contra el rico, al dé-
bil contra el fuerte!

¡Ya lo creo que sí!

Y los que pretenden que una justicia
cruel arrebató al padre los últimos restos
de su hacienda, las últimas pesetas de su
exhausto tesoro, son las monjas carmelitas
de Tortosa.

¡Y así son las que se titulan discipulas y
servidoras de Cristo, las que predicán fra-
ternidad y amor al prójimo, y en un caso
concreto precipitan á un hombre en el abis-
mo de la más negra miseria.

Eso, que podrá ser muy propio de
monjas y religiosas, es indigno de gentes
honradas, y de personas de bien.

Están muy en carácter las monjas torto-

sinas; son dignos miembros de los antros
místicos donde se convierten doctrinas de
paz en clarín de guerra y se falsifica la reli-
gión del amor convirtiéndola en religión
del odio.

¡Vergüenza para los hipócritas, con albi-
baradas palabras intentan disimular el cie-
no de su corazón corrompido!

Hechos como el expuesto podrían hacer
abrir los ojos á muchos, si el fanatismo no
les condenara á perpétua ceguera. A noso-
tros nos basta la satisfacción de hacer pú-
blicas las repugnantes maquinaciones de
seres miserables, que bajo la máscara de
la religiosidad, pretenden ocultar el odio
reconcentrado, el rencor inextinguible que
su alma contiene, y que vierte á cada pa-

A. ROVIRA VIRGILI

“La Justicia” no miente

El *Diario de Tarragona*, el órgano ver-
gonzante de frailes y jesuitas, el periódico
que titulándose liberal se presta á servir de
partavoz á la gente reaccionaria, publicó en
su número del 6 del actual un suelto inde-
coroso, en el cual se insulta cobardemente
á un querido compañero de redacción.

La causa de tal salida de tono fué el ha-
ber publicado LA JUSTICIA en su editorial
del jueves último un artículo, en que se
denunciaba la conducta solapada é hipó-
crita de quienes tienen el desparpajo de
apellidarse servidores de Dios.

El director del diario fusio-carca, que
viene empleando continuamente en sus es-
critos un vocabulario de taberna, califica de
asqueroso el artículo de nuestro redactor
don A. Rovira Virgili. Tenga entendido el
atildado Chulvi que en los escritos de LA
JUSTICIA se guardan siempre las formas que
la urbanidad impone y que si censuramos
con energía ciertos hechos, no descendemos
jamás al terreno vedado de las frases
mal sonantes y mal olientes, á que tan afi-
cionado está el periodista descalificado.

Este, siguiendo su tradicional costumbre y
rompiendo con la buena crianza, llama *ma-
marrachadas* á las afirmaciones de nuestro
redactor. Puede llamarles lo que guste, pe-
ro en la inteligencia de que si alguien se
acredita de mamarracho es el mal educado
que tiene la poca aprensión de emplear
vocablos que solo son dispensables en boca
de una meretriz.

Y termina el suelto tabernario diciendo:
“El firmante A. Rovira Virgili, va á ser
demandado ante los Tribunales por injuria
y calumnia.”

¡Uy que miedo!
Por si no lo sabe ponemos en conocimiento
de Don Chulvi que estamos curados de
espanto, teniéndonos sin cuidado cuanto se
haga y diga, estando, como está la razón
de nuestra parte.

Nuestros redactores se guardan muy bien
de estampar falsedades y si alguna vez in-
curren en error, tienen á honra reconocerlo
noblemente.

Lo que no hemos hecho, ni haremos ja-
más es adulterar la verdad para gusto á dar
más ó menos esteros y virtuosos monjes.

Cuando algo de censurable llega á nues-

tro conocimiento, sin vacilar lo ceusuramos, caiga el que caiga; que las balanzas de la justicia no deben distinguir el rico del pobre, el débil del fuerte, el clérigo del seglar.

Así obramos, y por ello no apetece otro premio que la satisfacción de nuestra conciencia honrada y las simpatías de los corazones nobles.

Pero llega á mucho más la frescura de ciertos sujetos de honor elástico.

Tan pronto como nuestro amigo se enteró del suelto del decano de la prensa local, se personó en el domicilio de su director, manifestándole que todo cuanto se decía en el artículo referido era completamente cierto, con la única variante de que por un yerro fácil de explicar se confundió la Comunidad de Madres Carmelitas descalzas de Tortosa, (que era el convento al cual queríamos referirnos) con una Comunidad de Padres Carmelitas descalzos de la misma ciudad (y que por cierto no existe). Nuestro redactor suplicó que así lo hiciera constar el Diario de Tarragona, brindándose entonces el señor Chulvi á dar cabida en sus columnas á un remitido en el que se consignara lo expuesto. Confiando en su palabra, por creerla honrada, fué enviado á la redacción del colega el remitido que transcribimos á continuación.

Sr. Director del Diario de Tarragona. Muy señor mío: Espero de su imparcialidad se sirva publicar las siguientes líneas en el periódico de su dirección.

En el número de hoy del Diario de Tarragona se inserta un suelto en el cual se afirma que á consecuencia de un artículo del semanario LA JUSTICIA los Padres Carmelitas iban á demandar ante los Tribunales al que suscribe. Aunque me tiene sin cuidado que me demanden ó que dejen de hacerlo, debo hacer constar sobre el hecho de referencia los siguientes extremos:

1.º Por una mala inteligencia, fácilmente explicable, se consignó en el artículo indicado que el campo del cual cogió las cuatro matas de cebada la niña Catalina Centelles pertenece á la Comunidad de Frailes Carmelitas Descalzos de Tortosa, siendo así que dicho campo es propiedad de las monjas de igual clase de la mencionada ciudad, cuyo error fué causa de atribuirse á los mentados religiosos hechos llevados á cabo por la Comunidad de monjas carmelitas.

2.º El que suscribe, firmante del artículo referido, sostiene en un todo la veracidad de cuanto en él se consigna, estando dispuestos á ratificarse de lo dicho allí donde fuere conveniente.

Aprovecho esta ocasión, etc.—A. Rovira Virgili.—Tarragona 6 Julio 1901.

Y Chulvi, en vez de cumplir lo prometido al otro día publicó el siguiente suelto, escrito con toda la mala fé de un Pantoja: «Por falta de espacio dejamos de publicar un remitido del redactor de LA JUSTICIA señor A. Rovira Virgili, quien manifiesta que se ha equivocado.»

Como es natural, cuantos leyeron esta impostura se hicieron la ilusión de que nuestro amigo había cantado la palidonia, rectificando lo que había escrito por temor á verse empapelado. Como puede verse por el texto íntegro del remitido, no hubo tal, ya que hecha la salvedad oportuna, el escrito no era una rectificación, sino una completa y total ratificación.

Sometemos á la consideración de las personas de rectitud el bajo proceder de un periodista asalariado, que no vacila en manosear indiscretamente el nombre de un compañero en la prensa, faltando á la verdad y á la educación para congraciarse con los representantes de la teocracia inquisitorial y del clericalismo más desentrenado.

Sepa el mentado sujeto, que como no acostumbramos á mentir ni á insultar, no es fácil que nos veamos procesados por injuria y calumnia, al revés de su persona, que gracias á un indulto ha evadido el cumplimiento de una condena motivada por su palabrería soez, y que actualmente se le sigue causa por calumnia y por injuria.

Puede el colega faltar á la verdad á sabiendas, como lo ha hecho repetidas ocasiones, que el público imparcial ha formado ya juicio de ciertos periódicos y de determinadas personalidades.

Los argumentos y los cargos, con argumentaciones y descargos se contestan; y el que lo hace con denuestos y frases de mal gusto es indigno de alternar con quien precie en algo su dignidad personal.

Nosotros, que no tenemos inconveniente en discutir con quien de buena fé lo hace, al que miente cínicamente le mandamos á paseo.

¡Aún hay clases!
Y conste que no queremos ser confundidos según con quien.

Estas son nuestras mamarrachadas; éste es nuestro proceder: cien veces más sincero y caballeroso que el de quien desfigura hechos y tuerce con inaudito descaro el sentido de un escrito.

Y por hoy no decimos más. Quizá otro día tengamos ocasión de remachar el clavo.

Entretanto, sépalo el Diario de Tarragona.

LA JUSTICIA NO MIENTE.

CRONICA MUNICIPAL

(Continuación)

A muchos que no se toman la molestia de calcularlo les parecerá exagerada la economía de trabajo medida por mil pesetas diarias en una población como la nuestra de 23.000 habitantes, pero verán su realidad contando que con los mil metros cúbicos domiciliados tocan solamente 43 litros por individuo.

Todo esto en lo referente al mas ó menos trabajo que requiere poner el agua en condiciones para satisfacer nuestras obligadas necesidades.

Hay casos en que la falta de agua á domicilio puede dar lugar á terribles y perjudiciales accidentes.

En las iglesias donde hay pilas de agua bendita dentro las que se mojan parte de uno ó dos dedos para persignarnos, puede sucedar lo siguiente:

Entre los cientos ó miles de dedos que se ponen en infusión, aunque momentáneamente en el agua, puede haber de los pertenecientes á manos no acostumbradas á ser lavadas, uno ó varios que por contacto con substancia infecciosa propia ó extraña al cuerpo, maleen el agua y se contamine á los fieles.

Se evitaría el peligro conduciendo agua á dichas iglesias, llenar un depósito y luego enlazar al mismo un tubo que fuese á unirse á un pequeño grifo situado encima de la pila.

Dejando caer de dicho grifo un pequeño hilo de agua se podría tomar de ella con el dedo sin ninguna preocupación.

Bastante mas se podría indicar sobre este primero y principal servicio pero contendo que lo harán mentalmente nuestros lectores pasaré al segundo de rrigos de plazas calles y demás suelos sobre los que afluyen muchas personas.

Respecto del placer y bien estar experimentamos al aspirar el aire humedecido y enfriado por la rápida evaporación del agua esparcida por el suelo, nada diré pero si en lo tocante á la influencia que ejerce en la salud pública.

El suelo recibe entre otras substancias asquerosas y nada aromáticas esputos procedentes de tuberculosis pulmonar, y partículas orgánicas córneas mas ó menos sanas.

Siu agua se secan, pisandolas se trituran y desmenuzan, se hace polvo y el viento nos lo introduce á las narices, boca, pulmones y á otras partes que siendo menos delicadas produce siempre en ellas desazón.

Con el polvillo de los esputos puede aumentarse el número de tísicos y con todas las demás partículas sufrimientos de importancia, si se adhieren á las paredes de una membrana interior.

Con el riego se mojan todas estas substancias mórboseas se pegan con la tierra formando barro, este con sus sales arcillosas ó celizas les descomponen ó transforman impide

su trituración y las retiene en el suelo hasta que una lluvia las arrastra á las cloacas.

Vemos pues que se atiende primero á domiciliar el agua por el ahorro de trabajo que representa, pero calculándolo bien quizás nos convenceríamos de la mayor importancia que tiene el riego.

U. T.

(Se continuará)

Desde Valls

¡Eureka! ¡eureka!.....

El Porvenir, de la semana pasada ha descubierto un horroroso delito, un crimen nefando.

Ha descubierto que el Banco de Valls es una sociedad anónima cuyo capital (10 000.000 de pesetas) está constituido por acciones (colocadas) y que en perdiéndose dicho capital el Banco quebrará.

¡Como se le habrá quedado la cabeza á El Porvenir!

¡Porqué miren Vds. que el descubrimiento es nuevo!

¡Quiéren apostar cualquier cosa á que el día menos pensado descubre el periódico republicano, cargando que los calcetines se han hecho para los pies y de ningún modo para limpiarse las narices?

Y vean Vdes. lo que son las cosas.

Dice también que el Banco es una sociedad de quebrados.

¡Adiós capitalista!

Y una cueva de reptiles.

¡No es mal sastrer el que conoce el pañol

Pero lo más gracioso de todo lo que dice es que al que le ojeó no le contestará sino por un procedimiento del que él tiene privilegio ó patente ó que se yo qué.

¡Lo menos que se ha creído el citado periódico es que en Valls somos mancos!

¡Sosiéguese, Fray El Porvenir, que se le vá la burra y puede dar un tropezón!

Deje la navaja á un lado que ya no se usa desde que nos importó la daga su compare Paco Silvéla.

Aténgase á su sable y déjese de baraterías que es cosa un poco trasnochada y dada á percances.

Y conste que este no es ojetarle eh?...

Es simplemente hacerle ver que desde que se ha salido de la legalidad se le ha subido la sangre á la cabeza y todo lo vé del color de la amapola.

Duchas, Fray, duchas; que en Valls el que parece rabón tiene más cola que una cometa.

El Corresponsal.

Valls 8 7 901.

Carta abierta

Sr. D. Pedro Redón.

Conca de Barberá 3 Julio 1901.

Muy Sr. mío y de mi consideración: En el periódico LA JUSTICIA de esa he leído un artículo de V. que empieza «Discutim» en cuyo artículo ha puesto V. el dedo en la llaga al hablar del Catalanismo porque francamente, cuestión es esa que merece no tan solo ser discutida sino que es preciso declararla y definirla bien, sin rodeos ni ambigüedades, para que ningún hombre honrado sea liberal ó republicano se deje caer en la red del carlismo ó del jesuitismo, pues hasta hoy no se deja entrever otra cosa.

El partido liberal y los partidos republicanos miran con recelo al periódico La Veu de Catalunya y sus partidarios, porque en ellos no ven otra cosa que el bonete y la boina y con esa gente jamás iremos nosotros.

Fuera caretas y hablemos claro; los hombres de la ilustración y del Progreso queremos ante todo, libertad, queremos la Autonomía de todas las regiones Españolas, y queremos leyes democráticas.

Esto queremos los viejos republicanos y liberales de la conca de Barberá.

Un federal.

Administración Gremial de Consumos

Deseando la Junta que rige esta Administración dar toda clase de noticias que produzcan conocimiento exacto del curso de la misma, ha acordado hacer público lo que á continuación se expresa:

Recaudación habida desde 1.º de junio de 1901 á fin de junio de 1901:

	Pesetas
1900. Julio.....	56.579'73
» Agosto.....	47.743'32
» Septiembre.....	53.075'52
» Octubre.....	59.737'74
» Noviembre.....	58.220'33
» Diciembre.....	62.991'79
1901. Enero.....	56.648'76
» Febrero.....	47.824'55
» Marzo.....	56.310'51
» Abril.....	52.936'88
» Mayo.....	51.459'08
» Junio.....	48.263'61

Recaudación total en el primer año..... 651.491'82

Según la 14 de las bases formuladas por la comisión de consumos del Centro industrial, publicadas en el boletín Tarragona correspondiente á 7 de marzo de 1900, los ingresos anuales con las actuales tarifas fueron presupuestos en Pesetas 625.738'00 habiéndose recaudado 651.491'82

resulta un exceso de recaudación..... 25.753'82

Según la misma de las bases, los gastos anuales fueron presupuestos equivocadamente en 649.900 pesetas; pero venieron luego aumentos por cupo y recargo del Tesoro, del Ayuntamiento, por gastos de instalación y de personal y material, arreglados estos últimos por el Sindicato y Comisión de Consumos del Centro Industrial, y el patrón de los gastos en el primer año resultó lo siguiente:

	Pesetas
Cupos y recargos del Tesoro.....	308.000'04
Recargo municipal.....	238.193'76
Gastos de personal.....	124.976'54
» material y alquileres.....	5.854'99
» instalación.....	2.000'00

Total de gastos realizados..... 679.025'24
» presupuestos..... 649.900'00

Exceso de gastos..... 29.125'24

Según la base dos veces mencionada, se presuponia un déficit anual de 24.162 pesetas, que se esperaba cubrir con productos particulares de la Administración y con mejora de los ingresos. Veamos, en cambio, cual ha sido el déficit real en el primer año:

Recaudado.....	651.491'82 pesetas
Gastos.....	679.025'24

Diferencia..... 27.533'42

Cuya diferencia ó déficit ha sido casi cubierto con las 4.850 pesetas anticipadas por los agremiados, las 10 por 100 que el Ayuntamiento permitió sacar del depósito fianza de este Sindicato, las 5.000 reintregas del exceso de recargo municipal en el primer semestre y los productos particulares que por algunos conceptos agenos adeudado percibe esta Administración: quedando definitivamente en 30 de junio último un descubierto de 5.413'81 pesetas que ha sido salvado con fondos particulares de los sindicatos.

Este es el primer año.

Sobre la base de lo que ha sido calcularse lo que será esta Administración en adelante; y rebajando un 3'5 por 100 los ingresos por el aumento de número de agremiados y la baja incesante en la población y riqueza local; castigando todo lo posible los gastos de personal y material; decontando los extraordinarios de instalación y asignando al

al Ayuntamiento el 75 por 100 de recargo, nos resultará el balance siguiente:

Ingresos.	pesetas 628.689,60
Gastos:	
Cupos del Tesoro,	280.000
10 por 100 de recargo,	28.000
Recargo municipal,	199.790
Gastos,	120.000
	627.790,00

Sobrante. 899,60
Este es el cálculo sólido; hecho con todas las seguridades de éxito. Añádesse á probabilidad de que en los próximos presupuestos del Estado sea transformado el 10 por 100 de recargo transitorio, desapareciendo en consecuencia del cupo de consumos, y la de que, al ser próximamente aprobado el nuevo censo de población, vengán rebajados los cupos de alcohol y sal en unas 5.000 pesetas y se tendrá el convencimiento de una liquidación satisfactoria.

Y ahora dos palabras para terminar. El Sindicato ha cumplido las bases del contrato que tiene cerrado con el Ayuntamiento; ha satisfecho todos los cupos del Tesoro y del Municipio, y ha cubierto los demás gastos de su Administración. Esto es preciso que conste.

A pesar de lo que se ha dicho, el Sindicato ha puesto su gestión ante el público: en informes periodísticos, en las notas diarias de recaudación, en los estados de cuentas y en la exhibición de toda clase de documentos á quien los ha deseado, queda comprobada nuestra afirmación.

Es el modo de arreglar las cosas; la frase hueca y la insinuación anónima no llevan á parte alguna ni tienen el más pequeño valor.

La Junta Sindical.
Tarragona, 5 de julio 1901.

A lo expuesto por la Junta Sindical de los Gremios solo nos resta añadir que en esta capital las personas de recto criterio y la gente honrada y de buenavoluntad han visto siempre con muy buenos ojos la marcha seguida por dicha Junta siendo muy encomiada por sus desvelos en pro de nuestra querida ciudad.

TIROTEO

Algunos periódicos han dicho, por error de concepto, que en una fiesta dada el pasado domingo en Barcelona, habia sido acogida con silbidos *La Marsellesa*.

Como puede verse por la prensa de la capital catalana y por los telegramas de los periódicos de Madrid, la pieza silbada fué la Marcha Real.

Verdaderamente no podía ser otra cosa. El himno (?) monárquico simboliza las vergüenzas patrias y con razón es repudiado.

No podrán decir los restauradores que la cosa no les importa un pito, pues fueron muchos los que se oyeron el título domingo en el teatro Noveidades de Barcelona.

Sentimos el percance pero no podemos llorar.

La Opinión, con motivo de un incidente surgido en Constantí, dice que es amante de que se prohíba el «feo vicio de jugar á los prohibidos».

¡Ah, sí! ¡Ya recordamos sus campañas, cuyos laureles aun están verdes! ¡Ya tenemos presente el incondicional y valioso apoyo que prestó el colega de la calle del Conde de Rús á *Lo Camp de Tarragona* y á *La Justicia*, cuando estos semanarios hicieron ruda oposición á abusivas tolerancias!

¡Que risa nos dán ciertos conatos de moralidad circunstancial!

El señor marqués de la Vega de Armijo ha presentado la dimisión de su cargo de presidente del Congreso.

¡Que lástima que no hagan lo mismo todos los que hoy nos des gobiernan!

Entonces si que podríamos gritar ¡Abajo los.... ¡ehl lengua, cuidado que escucha el señor del lápiz rojo.

Sección de noticias

Para el próximo domingo 14 de Julio, y CXII aniversario de la toma de la Bastilla, los republicanos federales de esta ciudad tratan de celebrar una gran reunión en su local social, organizando luego una manifestación.

Mucho celebraremos que se lleven á feliz término sus laudables propósitos.

Hemos recibido la revista popular de crítica religiosa que se publica en Barcelona titulado *Urbión*.

Establecemos el cambio.

Persiste la calma en los mercados de vinos por más que se ceden las buenas clases á precios bajos.

Como la recolección de cereales promete ser larga, es de suponer que en dicho período se reanime la venta de nuestros caldos con destino al consumo interior.

El domingo último fué extraído del agua en nuestro puerto el cadáver de un sujeto que, al ser identificado, resultó el de un conocido guitarrista apodado «Nons».

Hay quien cree que el accidente fué casual, no faltando quien atribuya tan extrema resolución al estado precario en que se hallaba el interfecto.

¿Podría decirnos el señor Alcalde si la plaza de San Juan y la Bajada del Patriarca, no forman parte de las calles de la ciudad, para que en ellas se permitan las infracciones de las Ordenanzas municipales que diariamente se cometen en las mismas?

Los vecinos de las susodichas calles le agradecerían á V. Sr. Malé, se prohibiera terminantemente echar el agua sucia á las mentadas vías convirtiéndolas en inmundó charco de un líquido pútrido.

Asegúrese que para las fiestas de San Magín se trata de que vengán á esta ciudad dos afamadas cuadrillas para tomar parte en la corrida que se organizará.

También se dice que por parte del Ayuntamiento existe el propósito de proponer la formación de una comisión mixta de concejales y vecinos de la ciudad para organizar algunos festejos para las referidas fiestas.

Ha llegado hasta tal punto la osadía de los que se dedican á recoger pescado por el sistema de los petardos, que según nos manifestó persona digna de crédito, hace pocos días estalló uno de ellos en la playa de la «Rabassada» á muy pocos metros del lugar donde refrescaban su cuerpo unos cuantos bañistas, quienes se llevaron el susto que es de suponer. Afidé el mencionado amigo que un carabinero que tomaba el sol por aquellos parajes, continuó tranquilamente su paseo, sin duda por ser duro de oídos y corto de vista.

Llamamos la atención del señor Comandante de Marina, en espera de que dará las órdenes oportunas á fin de garantizar la seguridad de los bañistas contra las bromas de los pescadores dinamiteros.

Por haberse deslizado en el número anterior algunas erratas de importancia volveremos hoy á reproducir íntegro el artículo titulado *Monjas desalmadas*.

A fuer de imparciales, no podemos menos de aplaudir la conducta del gobernador civil de esta provincia frente al desmoralizador vicio del juego.

Lo que sí es de desear es que los agentes de la autoridad procedan con la necesaria prudencia sin dejarse arrastrar por su carácter más ó menos impetuoso y sin emplear los inspectores los buenos modales (qué diría el *Diario de Tarragona*) á que nos tienen acostumbrados.

En todas las buenas causas, las autoridades

des pueden contar con nuestro incondicional apoyo.

En las últimas horas de la madrugada de ayer en la capital sevillana han ocurrido graves sucesos en los que ha intervenido el pueblo y la guardia civil.

El origen de estos sucesos ha sido la detención de un obrero taponero que dirigió censuras á los operarios de san Clemente por haber hecho traición á sus compañeros huelguistas.

El detenido se llama Bartolomé Chusco.

Los operarios de la fábrica de cerillas de Romero protestaron de aquella detención reclamando la libertad del Bartolomé y en vista de que la guardia civil no hacía caso de su petición la apedrearon.

Ante esta actitud de los obreros la guardia civil se refugió en la prevención municipal de la Alameda de Hércules.

Los grupos se situaron frente del edificio, y entonces pidieron refuerzos. Al lugar del suceso llegó á escape un piquete de la guardia civil montada al mando del teniente González.

A pesar de este refuerzo las masas continuaron en actitud agresiva, lanzando una lluvia de piedras sobre el edificio.

Los grupos fueron engrosando y en buena parte estaban compuestos de mujeres.

Los grupos sufrieron varias cargas, sin cesar en su actitud.

Continuaron las pedradas, y por parte de la guardia los disparos, en medio de una confusión espantosa.

Desde los portales de las casas y aún desde las azoteas, mujeres y obreros agredían á la guardia civil.

Estos desapareban al bulto.

Esta colisión duró hasta las once.

Llegó el alcalde, aconsejando prudencia á los grupos.

Estos vitorearon á la primera autoridad local y se restableció por un momento el orden; sin embargo, no cesó la agitación.

Al retirarse una parte de la guardia civil de á caballo un grupo de unas seiscientas personas la siguió gritando y protestando.

La guardia civil contestó haciendo varios disparos en la Alameda y calles inmediatas.

A poco llegó el gobernador civil, siendo recibido por los grupos con silbidos y pedradas.

Se repitieron con este motivo las cargas y los disparos, para proteger al gobernador.

Luego continuaron las cargas para disolver los grupos.

No pudo conseguirse eso hasta la llegada de una compañía del regimiento de Soria y dos secciones de caballería de Alfonso XII.

En la refriega ha resultado herido en la cabeza de una pedrada el jefe de policía Solano, y contusos varios guardias y muchos obreros.

También se dice que ha resultado contuso el gobernador.

Un niño llamado Juan Torres Jiménez fué muerto de un balazo en la cabeza.

Ha quedado restablecida la tranquilidad, pero se teme que se reproduzcan nuevos desórdenes, a causa de las detenciones practicadas desde hace días.

Variedades

La bandera

En témps de la pasada guerra civil nombrada de «la set anys» que tan amargos recorts deixá «n la mare Patria, va pasár un historich cas que tal como l'esplicá un jayo que va esser testig vaix á contarlo.

Lo jayo comensá així: En un petit llogarét de blanques casetas de la partida del Valé, prop de la montanya, arribá un jorn una columna de tropa destinada á batres ab los carlistas, puig segons notícias que tenia lo quefa de la forsa acampaban per aquells solitari boscos cometent mil tropells y fechorias sens respectar res.

Los habitantes del llogarét qu' estabam

horrorisats de tindrer aquells malfactors per l'encontrada, al saber qu' arribaba tropa los anarem á rebreer afora «l poble puig representaba per naltres la tranquilidat que tan de témps mancabam. No va haveri vehi que no obsequiés als quefes y soldats, anant per empenyos y tenint com grant honor l' alotjar en sas llars aquells braus que sens cab interés guíats solument per dur un jorn mes de gloria als fulls de la nostra historia esposaban sas vidas en holo-caust á la Patria.

En casa la Mariagna la pubilla mes gaja y rica del llogarét tenian aloját un jove oficial qu' era l' Abanderado, que prompte sentí una vera pasió per la noya y no sabént dominár lo cor ab paraulas vehements li va dir que l' aymaba. La Mariagna al ohure aquells mots afalagadors va tornarse vermella com una rosella. Que prova mes ferma, de que també l' aymaba? Desde aquell felis jorn fou per los novells aymants un continuát idili.

La columna cada dia eixia sens trobar rastre de «ls carlistas que practichs del terreno procuraban no deixarse véure, un dia molt boyros qu' amenasaba no llunyana tempesta eixi la columna, despres de dos horas de fatigosa marca per serras y prats se va senti una descarga seguida de grans crits, era l' enemich que habia sorprés á la tropa. Lo quefa ab ven terrible maná foch, trabantse per las dos bandes fera lluyta.

Ya la nit habia cobért ab son negra mantell d' ombras la terra, que lo foch encar duraba portan per disort nostra la mellor part los carlistas que detras un malecó y ha cobert deis trets causaban moltas baixas als lleals. La columna experimentá la mort del quefa quedant tant sols un centená de soldats y l' oficial promés de la Mariagna. Los coterranis del llogarét al senti «l foch tocarem á somatent y grans y petits anarem á lluytar sucumbint alli com héroes.

Tots los que van sentir l' historia callaren sols jo qu' impresionát y desitján saber lo fi, vaig preguntarli per la Mariagna.

La Mariagna, exclamá lo jayo, corpresa y tement per son aymant, eixi resolta al camp de batalla, y per sobre «ls cadavers armada ab una escopeta buscaba al oficial; Un llam que vá sig-seguejar per la negra volta il-luminá aquell camp de la mort y ab sa llum viva y rápida va veurer la Mariagna al seu aymant que lluytaba el sol contra un devolit de carlistas.

Y alli aná ella disposada á morir en defensa del ser volgút.

Se batí com una lleona al seu costát, fins qu' a travésats de balas van caure morts en terra, abrasats y besant la bandera, emblema de la Patria.

Aixis acabá «l jayo la trista narració, no sens que tots los presents corpresos y admirant l' heroisme d' aquells martirs poguesim aguantar una llagrima que regalimaba concas avall.

R. HOMEDS MUNDO.

Tarragona Juliol de 1901

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

D. A. Rafael Pi y Cervera

Profesor Veterinario

Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA del partido de Tarragona

Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de

Fortuny, 7, entresuelo

admitiendo cuantos encargos se le confien referentes á la profesión, con exacta prontitud y escrupulosa economía en todos los servicios.

Palomas mensajeras

A los aficionados á la cría de palomas participamos que hay un palomar en venta con muy buenos pares, los cuales se cederán á precios módicos, siendo en su casi totalidad de las llamadas mensajeras, Para informes Unión, 54, imprenta.

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saber o construir porque es la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, S-villa, Huelva, Vigo, Coruña, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasaia, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

The London et Lancashire

Capital de garantía: Libras 3.000.000

ALIANZA

Capital social de francos 15.000.000

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Pólizas indisputables, beneficios garantidos, PRIMAS LAS MÁS ECONÓMICAS

Delegado en TARRAGONA: D. Pedro Redón

SUCURSAL ESPAÑOLA, Puerta del Ange', 1 y 3, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIÉS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Colonia Escolar y Escuela Práctica de Comercio

COLEGIO MODELO

en San Feliu de Llobregat (Barcelona) situado en una vasta extensión agrícola. Además de la primera enseñanza pura y sin libros de texto es notorio que se enseña el Francés, Inglés, Italiano, Alemán, Portugués y Latín.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN LIVERPOOL. Fundada en 1861 y autorizada legalmente en España. Representante en TARRAGONA: D. Pedro Redón

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN LIVERPOOL. Fundada en 1861 y autorizada legalmente en España. Representante en TARRAGONA: D. Pedro Redón